



CÓDIGO DEL CONCURSO: 090724/ASO/007	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 9 de julio de 2024	BOUC: 9 de julio de 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
DEPARTAMENTO: TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
FACULTAD: TRABAJO SOCIAL	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: MÓDULO OBLIGATORIO: TRABAJO SOCIAL: CONCEPTO, MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIÓN	
PERFIL PROFESIONAL: TRABAJADOR/A SOCIAL	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 9 de julio de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **V.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ÁLVAREZ FERREIRO, Alba
CASAL SÁNCHEZ, María Dolores
DÍEZ FERNÁNDEZ, Iván
DIZ MORALES, María de la O
GALLEGO MÉNDEZ, Mario
JIMÉNEZ ROMERO, Marta
PALOMO RODRÍGUEZ, Alfonso
PÉREZ PUJAZÓN, María del Mar
SÁNCHEZ TERA, María José

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) _____

Código Seguro De Verificación	356B-5559-6A71P7736-6162	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aurora Castillo Charfolet - Decana Facultad Trabajo Social	Firmado	05/09/2024 12:15:26
Observaciones	Jose Maria Prados Atienza - Secretario Académico Facultad Trabajo Social	Firmado	02/09/2024 15:45:34
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=356B-5559-6A71P7736-6162		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD	
Firmado:	
Vº Bº EL/LA DECANO/A	
Firmado:	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
Firmado:

Código Seguro De Verificación	356B-5559-6A71P7736-6162	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aurora Castillo Charfolet - Decana Facultad Trabajo Social	Firmado	05/09/2024 12:15:26
Observaciones	Jose Maria Prados Atienza - Secretario Académico Facultad Trabajo Social	Firmado	02/09/2024 15:45:34
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=356B-5559-6A71P7736-6162		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

